

Junta sobre el nombramiento
de Alguacil mayor

165 de
La Villa de Dumilla

Locho día del mes de Junio de Mil Seiscientos Noventa
y Seis años los señores D. Juan de Caviello y Contreras Conde
y Justicia Mayor de la Villa de Longueras suertado D. Benito
de la Cruz Barba y Diego Martinez thomas Alcaides
por dinarios D. Martin Pizar delos Condes y D. Pedro Curiello
y otros Residores, Condes Justicia Regim. desta dicha villa
y estando juntos en su sala de Cavildo, dijeron que por la clez
de los oficios que el Sr. D. Juan de Villena Duque de
Escalona de su vida seuido de hazer para hasta el
de Junio del año que viene de Mil Seiscientos Noventa
y siete, fue nombrado por Alguacil mayor Mayor del Rey
estado de Ciudadanos Gaspar Crespo del campo Vecino desta
Villa, goviendo y goviendo a este Ayuntamiento y para
goziar el dho oficio seereno de la Realidad por de
zix de hallana de edad de seiscientos quatro años algo
privado de la vista y con otros muchos accidentes que le
puedan de la dha oficio, y por sum. desta señora Conde
y por vista dha representada, se dio por agora por el dho
en el Interim que se ha de representar a su ex. para
que mandare lo que fuere seuido, en consider. de lo
y firmado que la Relación echa por D. Gaspar
Crespo es cierta y verda dera = y que en el Interim
que asi se no selegn forma y determina lo que fuere
su voluntad, con viene que sea persona que separe
en familia de los oficios de Alguacil mayor y a las
muchas Diligençias que al presente se separen seerenas
en esta villa y por su Jurisdiccion sobre el Convento
y Buena Administr. de Justicia, Des de luego para
nimes y conformes nombraron y nombraron por tal
Alguacil mayor en Interim a Diego Martinez
yerno de don. Sanchez Por ser persona en quien con
vieren las partes y calidades que se requirien para